

Multas de tráfico y pensionistas

Escrito por Arti - 22/04/2012 09:33

Hola a todos

La cuestión que planteo gira en torno al posible impago sin repercusiones administrativas ni de ningún tipo hacia pensionistas que no abonen una multa de tráfico. Para ser más claro: ¿Qué sucede si alguien que esté pensionado no paga una multa? ¿Pueden embargar la nómina? ¿O por el contrario las pensiones están exentas de embargos?

Gracias de antemano

=====

Re: Multas de tráfico y pensionistas

Escrito por euribor - 23/04/2012 11:25

Sí, te lo embargarán.

Salu2.

=====